

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DENOMINADA "DISTRIBUIDORA&LOGÍSTICA RRC CÍA. LTDA."
CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DE 2019.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, siendo las 10H00 horas del día diecinueve (19) de junio de dos mil diecinueve (2019), en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles Portugal S/N y Catalina Aldaz, Edificio la Recoleta, piso 9, oficina 93, de la ciudad de Quito, se reúnen los socios de la Compañía **"DISTRIBUIDORA&LOGÍSTICA RRC CÍA. LTDA."**, según se desprende del cuadro de integración de capital que se detalla a continuación:

Socios	Capital Pagado	Participaciones	Porcentaje
César Alberto León Méndez	122.272,00	122.272	33,92%
Ramiro Gonzalo Rodríguez González	119.064,00	119.064	33,04%
TOTAL	241.336,00	241.336	66,96%

El capital social de la compañía es de USD. 360.400,00 (TRESCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Los socios presentes representan el 66,96 % del capital suscrito de la compañía, de acuerdo a la lista tomada por el Gerente General, y el mismo verifica que no se encuentra presente el socio Roberto Salgado Salgado, por lo cual representan la cantidad de USD. \$ 241.336,00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo primero y vigésimo tercero de los estatutos de la Compañía y el artículo 118 de la Ley de Compañías, por hallarse presente el sesenta y seis coma noventa y seis por ciento del capital social de la compañía decide instalarse en Junta General Extraordinaria de socios de la compañía **"DISTRIBUIDORA&LOGÍSTICA RRC CÍA. LTDA."**, en respuesta a la convocatoria emitida con fecha 04 de junio de 2019, y entregada a cada socio de conformidad con lo predispuesto en el artículo décimo primero del estatuto social vigente de la compañía y del artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías, así como las notificaciones respectivas realizadas a las direcciones de correo electrónico de cada socio. Da lectura de la convocatoria realizada el Gerente General, haciendo hincapié en que hubo un error de forma tipográfico al escribir jueves siendo miércoles.

Los socios deciden nombrar por unanimidad como Presidente AD-HOC al abogado Esteban Xavier Herrera Giler para cumplir de forma debida con la Ley y el Reglamento de Juntas Generales, quien se encuentra presente y acepta el

cargo descrito y actúa como Secretario el señor Ramiro Gonzalo Rodríguez González, Gerente General de la empresa.

El Presidente ordena agregar al libro de expedientes de actas el original de la convocatoria con la fe de recepción de las cartas de convocatoria dirigidas a los socios de la compañía **"DISTRIBUIDORA&LOGÍSTICA RRC CÍA. LTDA."** y el respaldo del correo electrónico.

Una vez que ha sido constatado el quórum requerido por la ley, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y se transcribe el orden del día propuesto en la convocatoria y da lectura por el Gerente General al orden del día:

- 1. Constatación de Quórum;**
- 2. Conocer y aprobar el informe de Gerente General del ejercicio económico 2018;**
- 3. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico 2018;**
- 4. Conocer y aprobar el informe de auditoría externa de la compañía del año del ejercicio económico 2018;y,**
- 5. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades de la compañía del ejercicio económico 2018**

Los socios presentes aprueban el orden del día propuesto, sobre el cual declaran estar lo suficientemente informados, por lo cual el Presidente dispone que se pase a tratar uno por uno los puntos indicados por medio de secretaria.

PUNTO UNO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente quien solicita que a través de Secretaria se constate el quórum asistente a la presente junta, certificando de ésta manera a través de secretaria, que se encuentra presente el sesenta y seis coma noventa y seis por ciento (66,96 %) del capital social de la compañía.

Tratado y resuelto el primer punto del orden del día, por Secretaria se dispone a tratar el segundo punto del orden del día:

PUNTO DOS.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

Los socios de la compañía entran a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaria se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el

señor Ramiro Gonzalo Rodríguez González, en relación al ejercicio económico 2018.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, se somete a votación de la Junta dicho informe, siendo la votación la siguiente: el socio **César Alberto León Méndez** con voto a favor; por lo tanto el Informe de Gerente General es aprobado por unanimidad de votos de los socios presentes sin el voto del administrador de la compañía.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

PUNTO TRES.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

El Gerente General de la compañía, menciona que estos documentos estuvieron a disposición de los socios con quince días de anticipación a la junta, y adicionalmente manifiesta que una vez que los socios han revisado el Balance General de la compañía **DISTRIBUIDORA&LOGÍSTICA RRC CÍA. LTDA.**, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018, se evidencia que la compañía posee todas sus cuentas en cero.

El Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018 de la compañía **DISTRIBUIDORA&LOGÍSTICA RRC CÍA. LTDA.**, evidencia que en el periodo la Empresa tuvo una pérdida de USD. \$ 26.482,51.

Por Presidencia luego de analizar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias presentado por la Gerencia General, se somete a votación de la Junta dicho informe, siendo la votación la siguiente: el socio **César Alberto León Méndez** con voto a favor; por lo tanto el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, es aprobado por unanimidad de los socios presentes sin el voto del administrador de la compañía.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

PUNTO CUATRO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

Por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe del Auditoría Externa presentado por la compañía CONSULAUDITORES, en relación al ejercicio económico 2018.

Por Presidencia luego de analizar el informe del Auditoría Externa, se somete a votación de la Junta dicho informe, siendo la votación la siguiente: el socio **César Alberto León Méndez** con voto a favor; y el socio **Ramiro Gonzalo Rodríguez**

González con voto a favor, por lo tanto el informe del Auditoría Externa, es aprobado por unanimidad de los socios presentes.

Por haber concluido el cuarto punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

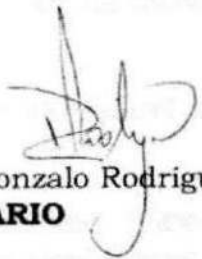
PUNTO CINCO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

Al tratar la Junta General respecto la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2018 toma la palabra el Gerente General, señor Ramiro Gonzalo Rodríguez González, quien considera que tuvo una pérdida de USD. 26.482,51, por lo cual no existen utilidades a repartir a los socios; el Presidente declara que no hay que resolver este punto y se cumple con lo expresado en los estatutos de la compañía.

Una vez concluido con el tratamiento de los puntos contenidos en el orden del día, el Sr. Presidente concede un receso de 15 minutos a los presentes para la redacción del Acta de la Junta.

Reinstalada la junta a las 10H47 del día 19 de junio de 2019 y una vez que se dio lectura a la Acta de Junta General Extraordinaria de socios de "DISTRIBUIDORA&LOGÍSTICA RRC CÍA. LTDA", la Junta ratifica su aprobación, por lo cual una vez aprobada y ratificada por medio de Presidencia siendo la 10H55 de hoy día 19 de junio de 2019, da por terminada la presente Junta General Extraordinaria de socios de DISTRIBUIDORA&LOGÍSTICA RRC CÍA. LTDA.

Para constancia de lo estipulado suscriben y firman la presente acta el Presidente, Secretario de la Junta


Ramiro Gonzalo Rodríguez González
SECRETARIO


Esteban Xavier Herrera Giler
PRESIDENTE AD-HOC